

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APOORTE DE PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONA JURIDICA

FABIO NELSON CASTAÑEDA BAENA identificado con cedula 70.786.941 de Bello Antioquia en mi condición de representante legal de **CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S** con **NIT 901333631-5** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgo profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al instituto colombiano de bienestar familiar, al servicio nacional de aprendizaje y al fondo nacional de formación profesional para la industria de construcción (artículo 64 ley 1819 de 2016 y articulo 3 decreto 1047 de 1983) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia se firma en Bello Antioquia a al primer (01) dias del mes de Agosto del 2022

Fabio Nelson Castañeda

FABIO NELSON CASTAÑEDA BAENA

Representante Legal

CC 70.786.941

Nit 901333631-5

Telefono 3127340881